

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Oficina Regional de Administración

9 ENE. 2024

Registro:

INFORME Nº 0/6 - 2024-GRA/OL/OEC- AS-191-2023-GRA

A.

: DR. ALDO ENRIQUEZ GUTIERREZ

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Atención

: ING. JOSE CARLOS ARIAS HUMIRE

SUB GERENTE DE EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

ASUNTO

: Comunico declaratoria de desierto y persistencia de necesidad.

REFERENCIA: Procedimiento de Selección AS-191-2023-GRA-1

FECHA

: Arequipa, 29 de enero del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para manifestarle que, en amparo al Art. 29° de la Ley de Contrataciones del Estado, el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 191-2023-GRA-1, para la contratación de la SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE LETREROS DE SEÑALIZACION, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VIAL NORTE ENTRE LA INTERSECCIÓN AV. LAS TORRES - VIA PE-34A, HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA AV. ITALIA - VIA DE EVITAMIENTO, AV. AVIACIÓN, DISTRITO DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA" COMPONENTE VIAS TRAMO III", ha sido declarado DESIERTO en fecha 29 de enero del 2024, debido a que no se presentaron ofertas.

Base Legal:

Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Reglamento de la LCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias.

Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD.

Análisis:

De acuerdo al calendario de convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 191-2023-GRA-1, el día 26 de enero del 2024, se tenía programado la apertura de ofertas, en el cual NO SE TUVO OFERTAS.

Presentación de ofertas/expresión de interés

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sade Ca

AS-SM-191-2023-GRA-1

Servicio

BERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE LETREROS DE SERALIZACION, PARA LA OBRA: "MEJOR

DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACIÓN VAIA NORTE ENTRE LA INTERSECCIÓN

TORRES - VIA PESAA, RASTA LA INTERSECCIÓN CON LA AV. ITALIA - VIA DE EVITAMENTO, AVANACIÓ

"COMPONENTO NE VIADA V CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA" COMPONENTI DISTRITO DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIF TRAMO NI.

iro item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE LETREROS DE SEÑALIZACION			
	No se presentaron propuesta el flem			

- En tal sentido, en amparo al numeral 65.2 del Art. 65 del RLCE, se pone en conocimiento la declaratoria de desierto, y se solicita al área usuaria indicarnos si continúa la necesidad de contratar el bien a fin de iniciar la segunda convocatoria.
- Por otro lado, se establece las posibles causas que motivaron la declaratoria de desierto:
 - No se presentaron ofertas de los participantes registrados al procedimiento.

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata - Perú Teléfono (054) 382860 Anexo:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Conclusiones:

- a) De los antes indicado, se solicita un informe por parte del área usuaria, sobre si persiste la necesidad del requerimiento solicitado.
- b) En atención al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se pone en conocimiento al funcionario que aprobó el expediente de contratación sobre la declaratoria de desierto, debido a la no presentación de ofertas, debiendo derivar el presente documento al área usuaria, para su trámite correspondiente.
- Evaluar los términos de referencia del servicio solicitado. c)
- d) Se adjunta copia del acta de declaratoria de desierto.

Medidas a tomar:

- Invitar a los proveedores a registrarse y presentar sus ofertas.
- En caso persiste la necesidad del servicio requerido, realizar la convocatoria en los menores plazos.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente;

Jefferson Junior Coronel Gamboa rgano Encargado de las Contrataciones

OFICINA REGIONAL DE ADIVINISTRACION

C.c. Archivo 5 86026 Reg. Doc: 65 86026

Reg. Exp: 3921274

www.regionarequipa.gob.pe

Dirección: Av. Unión N° 200 Urb. César Vallejo -Paucarpata – Perú Teléfono (054) 382860 Anexo:

